



Ayuntamiento Municipal de Neiba

RNC: 417-00027-8



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INFORME DE INICIO DE APERTURA DE SOBRE B

Licitación por Comparación de Precios

Referencia: AMN-CCC-CP-2025-0001

Objeto: Segunda etapa de construcción del Parque Apolinar Perdomo

Entidad contratante: Ayuntamiento Municipal de Neiba

Fecha de apertura: 25 de julio de 2025; 18:00 pm

1. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Neiba, reunido en sesión ordinaria el 25 de julio de 2025, con el acompañamiento del Notario Público Dr. Julio Medina Pérez, procedió a la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) del proceso de Comparación de Precios AMN-CCC-CP-2025-0001, correspondiente a la **Segunda Etapa del Parque Apolinar Perdomo**.

2. Miembros del Comité Presentes

- Sr. Yadel Antonio Suberví Santana, Alcalde y Presidente del Comité de Compras
- Sr. Furcy Cuevas Cuevas, Asesor Legal del Comité
- Sr. Silvio Alfonso del Valle Cuevas, Encargado Administrativo Financiero
- Sr. Sergio David Gómez Florián, Encargado de Planificación
- Sra. Ruth Luciano Perdomo, Encargada de Libre Acceso a la Información

3. Oferentes Participantes y Evaluación del Sobre B

Fueron recibidas las ofertas económicas selladas y lacradas de los siguientes oferentes:

1. • **Ing. Yessi Alexander Mateo Encarnación** presentó su oferta económica de manera completa, cumpliendo con todos los requisitos formales establecidos en el pliego de condiciones. Además, presentó la oferta de menor costo, ascendiendo a un monto de **RDS11, 300,000.00**, lo que lo habilita para pasar a la etapa de adjudicación del procedimiento.

• **RED ARQUITECTURA REDARQ, EIRL**, aunque cumplió con los requisitos exigidos en la presentación de su oferta económica, presentó una propuesta por un monto superior, ascendente a **RDS11, 333,605.65**, motivo por el cual no fue habilitada para la fase de adjudicación, en

conformidad con el criterio económico establecido en el pliego de condiciones, que prioriza la oferta de menor costo entre los oferentes técnicamente habilitados.

4. Observaciones

Durante el acto no se recibieron observaciones por parte de los presentes. Las propuestas fueron entregadas a los peritos designados para la evaluación técnica y económica, conforme a los procedimientos establecidos.

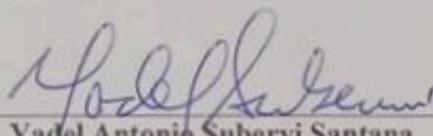
5. Conclusión y Recomendaciones

Luego de la verificación preliminar de las ofertas económicas y en concordancia con los resultados técnicos ya emitidos, este Comité de Compras y Contrataciones deja constancia de que:

- El oferente **ING. YESSI ALEXANDER MATEO ENCARNACIÓN** continúa habilitado en el proceso por haber presentado la propuesta económica más baja y cumplir con los requisitos técnicos establecidos.
- El oferente **RED ARQUITECTURA REDARQ. EIRL.** queda fuera del proceso por incumplimiento del procedimiento de presentación de documentos en el Sobre B.

Se recomienda al Comité emitir las notificaciones correspondientes a los oferentes involucrados, conforme a los lineamientos del Pliego de Condiciones y el marco legal vigente.

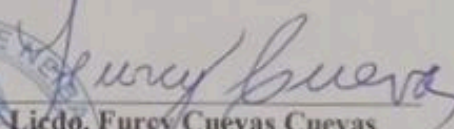
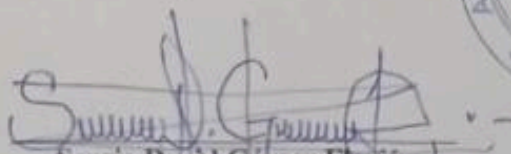
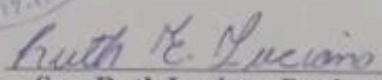
Dado en el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los veinticinco (25) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



Yadel Antonio Subervi Santana

Alcalde

Presidente del Comité de Compras


Silvio Alfonso del Valle Cuevas
Tesorero
Licdo. Furcy Cuevas Cuevas
Consultor Jurídico
Sergio David Gómez Florián
Enc. De Planificación
Sra. Ruth Luciano Perdomo
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información